

INMACULADA SÁNCHEZ RUIZ DE VALDIVIA
Directora

MARÍA DEL MAR MÉNDEZ SERRANO
ABIGAIL QUESADA PÁEZ
Coordinadoras

RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CAUSADOS POR PRODUCTOS INTELIGENTES DEFECTUOSOS A PERSONAS VULNERABLES

DAÑOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES,
MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y PERSONAS CON MENOR
ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Presentación

Lorenzo del Río Fernández

Prólogo

Miguel Pasquau Liaño

Epílogo

Teresa Rodríguez de las Heras Ballell

III ARANZADI

Organizan:

Esta publicación ha sido realizada en el marco del Proyecto I+D+i «PID2023-151441OB-I00», financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE, sobre «Robótica, Inteligencia Artificial y Personas Mayores: oportunidades y desafíos» y, el Departamento de Derecho Civil de la UGR.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Colaboran:

PRY015/23, «Análisis cualitativo y fenomenológico de las amenazas cibernéticas a infraestructuras críticas nucleares y su impacto en la protección radiológica» (CSN-2023 Ciber-Clear).



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

PID2023-150123OB-I00, «Privacidad y carpeta de identidad digital europea».



Proyecto de investigación aplicada UGR-FEDER C-SEJ-158-UGR23, «Respuestas jurídicas a la protección de los menores en la sociedad digital: riesgos e inteligencia artificial».



**Junta
de Andalucía**



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

2.	<i>Líneas de investigación futura</i>	239
3.	<i>Relevancia práctica para operadores jurídicos y técnicos</i>	240
IX.	Referencias	241
1.	<i>Normativa</i>	241
2.	<i>Jurisprudencia</i>	242
3.	<i>Bibliografía científica</i>	242

CAPÍTULO IV

IA, SUPERVISIÓN HUMANA Y PERSONAS VULNERABLES

MOISÉS BARRIO ANDRÉS		245
I.	Introducción	245
II.	Los sistemas de IA en nuestras sociedades: ¿IA buena y mala?	247
III.	El paradigma del Reglamento de IA de la UE respecto a la IA responsable	252
IV.	Conclusiones	264

CAPÍTULO V

EVIDENCIA JUDICIAL EN LA ERA DIGITAL: PRUEBA Y CARGA PROBATORIA EN RECLAMACIONES POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS

ENRIQUE SANJUÁN Y MUÑOZ		267
I.	Desde la prueba clásica hasta un régimen escalonado de presunciones en relación al acceso a las fuentes de prueba	268
II.	Sobre el mandato a los Estados referido a la regulación de la prueba	273
III.	Sobre la <i>disclosure of evidence</i> o acceso a las fuentes de prueba	276
IV.	La distribución de la carga probatoria y la doctrina del Tribunal Supremo Español	279
	1. <i>Las bases del sistema de presunciones</i>	279
	2. <i>La carga del demandado</i>	281
	3. <i>La carga del demandante</i>	281
	4. <i>Las presunciones respecto del nexo causal</i>	283
	5. <i>Las presunciones en derecho español</i>	283
V.	Criterios subjetivos, objetivos y mixtos en las exenciones de responsabilidad	285

Capítulo IV

IA, supervisión humana y personas vulnerables¹

MOISÉS BARRIO ANDRÉS

*Letrado del Consejo de Estado
Asesor de diversos Estados y de la Unión Europea
en materia de regulación digital
Profesor de Derecho digital
Director del posgrado en Legal Tech y transformación
digital (DAELT) de la Escuela de Práctica Jurídica
de la Universidad Complutense de Madrid*

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. LOS SISTEMAS DE IA EN NUESTRAS SOCIEDADES: ¿IA BUENA Y MALA? III. EL PARADIGMA DEL REGLAMENTO DE IA DE LA UE RESPECTO A LA IA RESPONSABLE. IV. CONCLUSIONES.

I. INTRODUCCIÓN

Como sabemos, el conjunto de tecnologías agrupadas bajo el supraconcepto (*oberbegriff*) de la inteligencia artificial (IA)² se utiliza actualmente en los sectores público y privado en ámbitos como la administración de justicia, la policía, la

1. Este estudio ha sido elaborado en el marco del proyecto PID2022-136964NB-I00 «El Derecho ante la salud digital, personalizada y robótica» (SALUDPYR) financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa, y del Proyecto «Privacidad y carpeta de identidad digital europea» (PID2023-150123OB-I00) (EUDIWAPRY), correspondiente a la convocatoria 2023 de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, cofinanciado por la Unión Europea.
2. BARRIO ANDRÉS, M., *Manual de Derecho digital*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2025, 4.^a edición, pág. 75 y ss.